



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS
SERVICIOS SOCIALES**

FORMATO AVISO

Código: FOR-DSS-005

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 49329 –
27/09/2017

Página: 12 de 13

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a JUAN CARLOS PALOMINO a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 335532019 E2019006350

**EL SUSCRITO
LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ___
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ___ _

La dirección no existe ___

El destinatario desconocido __X__

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No.335532019 E2019006350.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 22 DE MARZO de 2019, a las 7:00 am.



LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 29 DE MARZO de 2019, a las 4:30 pm.

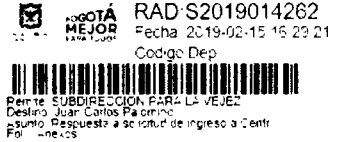


LUCAS CORREA MONTOYA
SUBDIRECTOR PARA LA VEJEZ

Proyectó: Myriam Mayorga Mayorga 
Responsable SDQS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



OR-BS-046

Código 12440

Bogotá D.C.

Señor

JUAN CARLOS PALOMINO

C. C. No. 1.056.774.828

Dirección: KR. 71D # 50 - 35

Barrio: Normandía

Localidad: Engativá

Código Postal: 111071

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de ingreso a Centro de Protección Social
Referencia: Requerimiento No. 335532019- Radicado E2019006350 de fecha 08/02/2019
Radicado Defensoría del Pueblo Exp 201900608NP

Respetado Señor Juan Carlos, reciba un cordial saludo

La Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social en virtud de la misionalidad que establece el Decreto 607 de 2017, se permite dar respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

El servicio social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección" se ofrece de forma continua las 24 horas de domingo a domingo mediante acciones integrales interdisciplinarias que se realizan en el marco de los enfoques de derechos y desarrollo humano. La población objetivo para este servicio social se encuentra establecida en la Resolución No. 0825 del 14 de junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social, como se ilustra a continuación:

POBLACIÓN OBJETIVO

- 1.- Persona de 60 años o más en condición de vulnerabilidad
- 2.- Sin redes familiares o sociales de apoyo
- 3.- Habitar en Bogotá, Distrito Capital
- 4.- No percibir pensión, ingresos o subsidios económicos
- 5.- No ser cotizante al Sistema General de Seguridad Social en Salud
- 6.- Manifestar voluntariamente el deseo de ingresar al servicio

El equipo técnico del Servicio Social Centros de Protección de la Subdirección para la Vejez, realizará visita de validación de condiciones en la dirección aportada en su solicitud en el transcurso del mes de Febrero de 2019, con el propósito de ampliar la información acerca de su situación socioeconómica, familiar y determinar el grado de dependencia para la realización de las actividades de la vida diaria (AVD).

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FOR-BS-046

Posteriormente, el asunto será presentado ante la Mesa Técnica de Estudio de Caso del Servicio Social "Envejecimiento activo y feliz en Centros de Protección", instancia que analizará el concepto técnico de la visita realizada y verificará si usted cumple los criterios de identificación y/o priorización del servicio social de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0825 del 14 junio de 2018 de la Secretaría Distrital de Integración Social

Si la Mesa Técnica de Estudio de Caso corrobora que usted cumple con los criterios de ingreso al servicio social, es necesario informarle que: (i) la asignación de un cupo está sujeta a la disponibilidad existente en los Centros de Protección Social (ii) existe una lista de espera de personas mayores para el ingreso al servicio cuyo orden se debe seguirse rigurosamente y que prioriza los casos que requieren una atención más urgente de conformidad con lo establecido en la Resolución mencionada en el párrafo anterior.

El equipo técnico del Servicio Social Centros de Protección de la Subdirección para la Vejez está a su disposición para resolver cualquier inquietud adicional en el número telefónico 2956829 o en la Diagonal 44 No 69 – 04 (La casita).

Finalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social manifiesta su entera disposición de trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida en promover y proteger los derechos de las personas del Distrito Capital.

Atentamente,

LUCAS CORREA MONTOYA
Subdirector para la Vejez

Ccp a: Doctor Gustavo Eduardo Gonzalez Carreno - Defensor del Pueblo Regional Bogota y Nathaly Yolanda Prado Robayo P.E. - nprado@defensona.gov.co - Teléfono: 015205914814

Elaboró: Diana Pilar Montenegro Diaz - Profesional Subdirección para la Vejez
Revisó: Gacys Teresa Botello Torres - Abogada Subdirección para la Vejez
Aprobó: Mariana Marceia Luengas Callejas - Coordinadora Centros de Protección

AYUDENOS A MEJORAR
Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link, lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Sede Principal Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal 110311

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativa UAC CENTRO
Orden de servicio 11378439

Fecha PreAdmisión 20/02/2019 12:49:35



YG219157473CO

1111
495

Valores	Remite	Nombre Razon Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: S2019014262 Ciudad: BOGOTA D C	NIT/C/T: I 899999061 Teléfono: Código Postal: 10311408 Depto: BOGOTA D C Codigo Operativo: 111757	Causal Devoluciones																														
	Destinatario	Nombre Razon Social: Juan Carlos Palomino Dirección: KR 71 D 50 35 Tel: Ciudad: BOGOTA D C	Código Postal: 11071373 Depto: BOGOTA D C Codigo Operativo: 1111495	<table border="1"> <tr> <td>RE</td><td>Rehusado</td> <td>C1</td><td>C2</td><td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td><td>No existe</td> <td>N1</td><td>N2</td><td>No contactado</td> </tr> <tr> <td>NS</td><td>No reside</td> <td>FA</td><td></td><td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td>NR</td><td>No reclamado</td> <td>AC</td><td></td><td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td>DE</td><td>Desconocido</td> <td>FM</td><td></td><td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td></td><td>Dirección errada</td> <td></td><td></td><td></td> </tr> </table>		RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado	NE	No existe	N1	N2	No contactado	NS	No reside	FA		Fallecido	NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado	DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor		Dirección errada		
RE	Rehusado	C1	C2	Cerrado																														
NE	No existe	N1	N2	No contactado																														
NS	No reside	FA		Fallecido																														
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado																														
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor																														
	Dirección errada																																	
Peso Fisico (grs) 200 Peso Volumetrico (grs) 0 Peso Facturado (grs) 200 Valor Declarado \$0 Valor Flete \$2.600 Costo de manejo \$0 Valor Total \$2.600		Dice Contener		Firma nombre y/o sello de quien recibe																														
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA VEJE		C.C. 1010163795		Fecha de entrega: <i>21 FEB 2019</i> Distribuidor: <i>Matthias Camargo</i> C.C. <i>1010163795</i> Gestion de entrega: <i>21 FEB 2019</i>																														

1111
757
UAC CENTRO
CENTRO A



11117571111495YG219157473CO

Principal Bogotá C.C. Colombia (Bogotá) 2511 # 95 A-55 Bogotá - www.472.com.co (servicio Nacional) 01 8000 01 40 / teléfono (57) 477 0000. Men. Transporte (por de cargo) 002200 del 20 de mayo de 2010. Men. Mensajería (servicio) 008662 del 11 de agosto de 2010. Servicio de correo a través de correo electrónico: correo@472.com.co. Para más información consulte la página del sitio. Para consultas y reclamos: correo@472.com.co. Para más información consulte la página del sitio: www.472.com.co